

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15320 *ORDEN MAM/2854/2005, de 5 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1689/2005, de 26 de mayo.*

Por Orden MAM/2575/2005, de 27 julio (BOE de 6 agosto) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/1689/2005, de 26 de mayo (BOE de 8 de junio), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.-La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid), en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh y en los tabloneros de anuncios de la D.G. del I.N.M., c/ Leonardo Prieto Castro, 8. 28071 Madrid.

Madrid, 5 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sra. Subsecretaria del Departamento y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas, turno ordinario

Apellidos y nombre: Muñoz Rubio, Blanca María. DNI: 51362803. Causa de Exclusión: B.

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber indicado en el recuadro 24 de la instancia la titulación poseída.

15321 *ORDEN MAM/2855/2005, de 5 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales, convocadas por Orden MAM/1691/2005, de 26 de mayo.*

Por Orden MAM/2577/2005, de 27 julio (BOE de 6 agosto), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales, convocadas por Orden MAM/1691/2005, de 26 de mayo (BOE de 8 de junio), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.-La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro

de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid) y en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh.

Madrid, 5 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sra. Subsecretaria del Departamento y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista definitiva de excluidos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Álvarez Villar, Ricardo	36085362	A
López Ramos, José Manuel	36078086	A

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No haber firmado la solicitud.

C: No haber indicado en el recuadro 24 la titulación poseída.

15322 *ORDEN MAM/2856/2005, de 5 de septiembre, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1692/2005, de 26 de mayo.*

Por Orden MAM/2591/2005, de 27 julio (BOE de 9 agosto) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1692/2005, de 26 de mayo (BOE de 8 de junio), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, al no haberse producido modificación alguna.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta resolución.

Tercero.-La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones, en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Departamento, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid) y en la página web: www.mma.es/info_ciud/rrhh.

Madrid, 5 de septiembre de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Sra. Subsecretaria del Departamento y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas, turno ordinario

Apellidos y nombre: Fernández Centeno, Guillermo José. DNI: 1180690. Causa de Exclusión: B.

Causas de exclusión:

A: No haber presentado la instancia dentro de plazo.

B: No llevar 2 años como funcionario de carrera del Grupo B.